

# opción

## En páginas interiores:

- Las falsas y violatorias “enmiendas” del régimen
- El correísmo no impulsa ninguna redistribución de la riqueza  
Entrevista con Alberto Acosta
- El mayor engaño del correísmo: la revolución agraria
- 2016: ¡Unir fuerzas para un proyecto político transformador!
- Todo sube, menos el salario
- España #20D: La institucionalización fracasada de la indignación
- La Universidad Andina y la defensa de la autonomía universitaria

## 2016: NUEVO AÑO DE RESISTENCIA E INICIATIVA POPULAR

**E**l 2015 fue un año de movilización y lucha social. El pueblo organizado estuvo permanentemente en las calles para expresar su descontento con las medidas del régimen correísta. Se realizaron marchas multitudinarias en las que amplios sectores de la sociedad ecuatoriana mostraron al gobierno su hastío y resistencia frente a la grave crisis política y económica a la que el Ecuador se enfrenta.

Destaca, como elemento unificador de esta movilización popular, el Colectivo Unitario de Organizaciones Sociales, Indígenas y Trabajadores promovido por el Frente Unitario de Trabajadores. Este espacio, que nace de la necesidad de unificar a las organizaciones populares, se convirtió ante la opinión pública en el actor principal de la resistencia contra Rafael Correa. Ni la represión, ni los enjuiciamientos y detenciones arbitrarias, ni los continuos e infructuosos intentos por parte del Gobierno de descalificar a la dirigencia sindical e indígena, han podido amedrentar a este Colectivo, sus bases y dirigencia.

2016 se presenta como un año difícil para el Ecuador. La crisis económica es cada vez más evidente y crecerán los despidos en el sector público

y en algunas empresas privadas. Los efectos de la caída del precio del petróleo, el endeudamiento irresponsable, la manifiesta corrupción en la contratación de la gran obra pública y una pésima gestión —a todo nivel— empiezan a pasar factura. Ante esto, las respuestas del gobierno han sido negar la crisis, argumentando que todo está en la imaginación de unos pocos malintencionados, “los mismos de siempre”, y perseguir judicialmente a los miembros de la Comisión Anticorrupción y a todos los que formulan denuncias.

Este año la movilización y la resistencia continuarán. No sólo por la crisis económica, que afecta al 100% de las familias ecuatorianas. Hay muchos temas sensibles en agenda que requieren acciones eficaces: un nuevo paquete de “enmiendas” constitucionales, que buscan restringir derechos; una Ley de Tierras que no resuelve ni paga la deuda agraria (deuda que sólo ha sido pagada a grandes grupos empresariales); la cada vez más cercana firma del TLC con la Unión Europea, etc. El pueblo se mantendrá pues en pie de lucha.

Esperamos que el Colectivo Unitario reafirme su iniciativa y voluntad de lucha en la próxima Convención Nacional, a celebrarse el 6 de febrero de este año.



# LAS FALSAS Y VIOLATORIAS “ENMIENDAS” DEL RÉGIMEN



**E**n la maratónica sesión del Pleno de la Asamblea Nacional del día jueves 3 de diciembre del 2015, con la presencia masiva de ciudadanos en los alrededores del edificio, la mayoría de los cuales expresaban su oposición a la denominada “Enmienda Constitucional” tramitada en segundo debate, sin que se vote la moción artículo por artículo, como exige la práctica legislativa, se aprobó “en paquete” el informe de la Comisión ad hoc, por mayoría de votos, con la ausencia de varios legisladores, el voto en contra de opositores presentes, e incluso de un curioso voto de abstención del oficialista Fernando Bustamante, quien objetó la aprobación “en paquete” y se oponía al involucramiento de las Fuerzas Armadas en tareas propias de la Policía, a la calificación como “servicio público” a la comunicación y a la reelección “indefinida”, lo cual descalifica a la acción de la mayoría pro gubernamental.

Debe aclararse que estas “enmiendas” no son tales, sólo con una excepción, pues más bien corresponden a las definiciones de “reformas parciales”, las mismas que debieron tramitarse conforme la normativa constitucional y legal pertinente. En tal virtud, todo el procedimiento adoptado por la Legislatura es nulo e inconstitucional, por el fondo y por la forma, como debería declararlo la Corte ante la demanda planteada por el FUT y el Colectivo de organizaciones sociales.

En cuanto a la forma, aparte de varias irregularidades iniciales de la Presidenta de la Asamblea Nacional, el trámite y el dictamen de la Corte Constitucional son apresurados, sin mayor análisis, con errores de texto y en un hotel de la ciudad de Guayaquil. Los debates en la Asamblea y en la etapa de la simulada “socialización” ignoran los

puntos de vista de expertos en la materia y, como ya se indicó, no se cumple el procedimiento normal legislativo al aprobarse “en paquete”.

En cuanto a los temas de fondo: se limita a los derechos de participación y al ejercicio de la democracia directa; se propicia en efecto una “reelección indefinida” de los cargos gubernamentales y seccionales, y también una engañosa y distractiva disposición transitoria para que se cumpla a partir de la siguiente elección; se disminuye la edad de postulación del presidente y vicepresidente de la República de 35 a 30 años, lo cual es intrascendente; se busca militarizar a la policía o convertir a los militares en policías, lo cual significa que se distrae a las fuerzas armadas en tareas de seguridad interna, sin necesidad de la declaratoria de estado de excepción; se disminuyen o limitan las atribuciones autónomas y esenciales de la Contraloría General del Estado, especialmente en cuanto a las auditorías de gestión; el tema inaudito y que acumula los atropellos a los trabajadores durante este régimen es la reforma que despoja a quienes laboran en el sector público de los derechos fundamentales de negociación colectiva y de petición, con lo cual, una vez más, se coloca al Ecuador al margen de la juridicidad internacional en materia laboral; el otro asunto controversial se refiere a la calificación como servicio público a la comunicación, con el propósito de un mayor control gubernamental.

No obstante la masiva oposición ciudadana, el régimen se encuentra empeñado en nuevas “enmiendas” que abonan el camino a una reforma integral de la Carta Política a través de una Asamblea Constituyente.

“...una vez más, se coloca al Ecuador al margen de la juridicidad internacional en materia laboral;...”

# EL CORREÍSMO NO IMPULSA NINGUNA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

## ENTREVISTA CON ALBERTO ACOSTA

**¿Cuáles son, a su modo de ver, los principales factores que han desencadenado la crisis económica en el Ecuador? ¿Hay salida en el mediano plazo?**

Hay factores externos e internos. Desde afuera nos impactan la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar. A esto se suman las dificultades, también derivadas de esos factores, para conseguir créditos en estas épocas en las que han caído los ingresos externos. Pero hay causas internas. Luego de nueve años de gestión no hay avances en términos de la transformación de la matriz productiva y eso nos mantiene atados al mercado mundial como productores de materias primas, es decir atados al subdesarrollo a través de esta tradicional dependencia. Y el gobierno de Correa, por lo demás, profundiza el extractivismo minero, petrolero y agrario, mucho más que los gobiernos neoliberales.

**¿Ve usted una posible desdolarización en el horizonte?**

La sostenibilidad de la dolarización depende en primera línea de los factores externos. Es muy poco lo que se puede hacer casa adentro. Lo grave es colocar a la dolarización como un gran objetivo nacional. Esta es simplemente una herramienta de política económica, en el campo cambiario y monetario. Y por cierto no la más acertada; y hoy nos pasa factura, ahondado las condiciones para que la crisis sea aún mucho más compleja.

**¿Qué opinión tiene sobre la Ley de alianzas público-privadas?**

Ese es un eufemismo para camuflar las privatizaciones, las que, por lo demás, están presentes desde hace rato. Veamos como los recursos públicos han terminado por privatizar aún más la salud o la educación. Tengamos presente la propuesta de vender las gasolineras de Petroecuador o la entrega de los campos maduros a empresas extranjeras; eso lo consideraba Correa, en el año 2006, como “una traición a la Patria”, y eso, no hay duda, ¡es una traición a la Patria!

**Correa ha empezado a tomar políticas de ajuste. ¿Volvemos a la “larga noche neoliberal”?**

En Ecuador, hace 9 años, se inauguró un gobierno que proponía superar el neoliberalismo; no



Alberto Acosta

dar paso a las privatizaciones, ni a los TLC; acabar con la flexibilización laboral; redistribuir la riqueza, impulsado, por ejemplo, la reforma agraria; superar el extractivismo; alejarse definitivamente del Mundial y el FMI... esos ofrecimientos suenan huecos en la actualidad. Con el retorno del Estado a la economía lo que impone Correa es la modernización del capitalismo y en esa línea está dando paso a una suerte de neoliberalismo transgénico: un neoliberalismo híbrido que, sin dismantlar el Estado como demanda el neoliberalismo convencional, recoge varias de las recetas de dicho neoliberalismo, pero aplicadas para reanimar la acumulación del capital bajo el liderazgo de un supuesto gobierno “de izquierda”.

El saldo es claro: a los sectores populares, gracias a los cuantiosos ingresos fiscales, sobre todo petroleros, les ha ido mejor, pero mucho mejor a los grandes grupos económicos, que han lucrado y siguen lucrando del correísmo, que no impulsa ninguna redistribución de la riqueza.

**Más allá de lo económico, se requiere una respuesta política de los partidos y las organizaciones sociales ¿cómo derrotar al correísmo?**

Requerimos un programa tanto económico como político, inspirado en la Constitución de Montecristi, aprobada mayoritariamente en las urnas por el pueblo ecuatoriano, para impulsar la descorreización del Estado. Ese es un paso indispensable para convocar una amplia unión de fuerzas populares y ciudadanas con las que se pueda enfrentar las elecciones del 2017, sin perder de vista el horizonte utópico que han construido las luchas del pueblo ecuatoriano.

# EL MAYOR ENGAÑO DEL CORREISMO: LA REVOLUCIÓN AGRARIA

**D**ebo admitir que al inicio del gobierno actual, allá por el año 2007 mantenía una gran ilusión al respecto de que finalmente plasmara un proceso de avance hacia el socialismo y dentro de ello, hacia un proceso claro de redistribución de los factores de la producción agrícola, a saber: tierra, agua y agrobiodiversidad.

Sin embargo, esta expectativa desapareció rápidamente al constatar que el gobierno actual a lo mucho llegaría a un reformismo, que nos sacaría de los dogmas neoliberales para establecernos en el liberalismo clásico absoluto. Retornábamos de Friedman hacia Keynes tras el rotundo fracaso del primero. Pero, extrañamente, esto no significó el abandono del discurso y el correísmo se especializó en dos cosas muy nocivas: hacer gala de una fuerte tendencia autoritaria para imponer su modelo, y falsificar su esencia al continuar promocionándose como una forma de socialismo.

En este contexto de falsificaciones emerge la propuesta de revolución agraria de ALIANZA PAIS, en realidad solo otra falsificación, pues terminó volviéndose, a través de la Ley de Tierras, el mecanismo ideal para engañar, no redistribuir los factores de la producción agrícola y afianzar la agricultura de agroexportación.

En el año 2012 fue introducida a la Asamblea Nacional una propuesta de "Ley de Tierras y Territorios" por el mecanismo de Iniciativa Popular Normativa (artículo 103 de la Constitución y artículos 10 y 11 de la Ley de Participación Ciudadana), bajo el auspicio de varias organizaciones campesinas coaligadas bajo el membrete de Red Agraria. Esa propuesta de Ley, apoyada por 34.000 firmas, establecía verdaderos mecanismos de redistribución, sin vulnerar la prohibición constitucional de no confiscar tierras.

Por otro lado, volvía a los campesinos partícipes la renta de la tierra acumulada por las grandes empresas agroproductivas del país, sin deshacer la lógica de sus negocios. Al mismo tiempo que consolidaba a la agricultura familiar y por lo tanto a la Soberanía Alimentaria. Todo esto con el solo hecho de hacerlos propietarios, por compra normada, de parte de los paquetes accionarios de esas empresas.

Una ley, como es el caso de la desarrollada por la Red Agraria, introducida por el mecanismo de Iniciativa Popular Normativa, tiene condiciones especiales para su tratamiento: debe ser necesari-



amente el eje de la discusión, solo puede ser tratada en el límite de 6 meses o pasa a ser Ley de la Republica automáticamente, no puede ser vetada totalmente por el Ejecutivo sino solo parcialmente, y durante su discusión los proponentes del cuerpo legal deben ser incluidos dentro de las discusiones.

Ninguna de estas condiciones fue cumplida por la Asamblea Nacional durante su tratamiento: se excluyó de la discusión a los proponentes y luego se inventó que esto estaba dado pues se les había socializado los textos en diversas ocasiones sin entender (o entendiéndolo perfectamente), que hay una diferencia sustancial entre ir a hacerle conocer a alguien lo ya decidido y hacerle participar, a ese alguien, en todas las discusiones antes de decidir algo.

Jamás se respetó el plazo de 6 meses para el tratamiento (han pasado más de tres años) y se justificó este hecho diciendo que la Ley ya había empezado su tratamiento. Se trató a la propuesta de ley, en contra de las disposiciones legales, como un insumo más dentro de varios introducidos a la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional. Por último, habrá que ver si el ejecutivo la veta o no totalmente para saber si la agresión legal cometida es completa.

El fruto de todo este engaño y de toda esta ilegalidad es una ley que:

1. Deserta por completo de la posibilidad de redistribución al definir al latifundio; de manera extraordinariamente *sui generis*, como cualquier extensión de tierra que no está siendo aprovechada productivamente o que no cumple con unas funciones sociales o ambientales ambientalmente establecidas. Imaginan ustedes, esti-

mados lectores, el gran invento del Sr. Miguel Carvajal, desde ahora solo se les puede entregar tierra a los campesinos del país si algún terrateniente ha abandonado su propiedad agrícola o la ha destrozado ambientalmente.

2. Crea un Fondo Nacional de Tierra que se define como una Empresa Pública que puede ser gestionada como tal o que puede constituir fideicomisos para que sean manejados por entes bancarios privados. Por otro lado, no aclara la forma en la cual el Fondo adquirirá la tierra en el caso de que sea declarada de utilidad pública, si el precio de pago será un precio comercial y de mercado o si el precio estará ligado al catastro. Esto determinará si el Fondo se vuelve un elemento más para la subida del costo de la tierra, si opta por mecanismos de mercado, o si será un fondo que realmente redistribuya la poca tierra que estará en sus manos.
3. Arraiga toda posibilidad de control de procesos de redistribución, de inversión, de arreglo de disputas a una Autoridad Agraria, en la que ningún campesino u organización campesina tiene nada que decir ni establecer. Una autoridad que solo se estructura dentro del Estado y que no le

otorga el derecho a la participación a nadie por fuera de ella, haciendo gala de una verticalidad digna de la alguna empresa staliniana.

¿En dónde quedan los anhelos de decenas de campesinos pobres del país por tener un espacio de reproducción de su vida y de sus familias? Esta ley solo conduce a la acumulación de la tierra y a la consiguiente extinción de la agricultura familiar. Es por esto, seguramente, el mayor engaño que ha estructurado la Revolución Ciudadana desde que llegó al poder.

Finalmente, se debe aclarar algo adicional: en un inicio todas las organizaciones campesinas apoyaron al gobierno actual, poco a poco se fueron desengañando de este, pero hubo algunos grupos que, tozudamente, permanecieron con la esperanza de un viraje de actitudes al final. Esas organizaciones fueron precisamente las de la Red Agraria (FENOCIN, FENACLE, CNC-EA, FEI), las que finalmente tuvieron que ver como su propuesta ciudadana de Ley de Tierras fuera vulnerada de todas las formas posibles. Por esta razón, es lícito deducir que el correísmo le ha sumado a su stalinismo y a sus falsificaciones, algunas traiciones también.

## ENTREVISTA A ÁNGEL COJITAMBO, DIRIGENTE CAMPESINO DE LA AMAZONIA, EX DIRIGENTE DE FENOCIN

### ¿Cuál es su principal cuestionamiento a la Ley de Tierras aprobada por la Asamblea?

Cuando la FENOCIN, junto a otras organizaciones, hizo la propuesta, se había determinado una limitación al latifundio, para evitar la concentración de tierras en el país. Lamentablemente no se ha puesto esto en la ley aprobada por Alianza País, dejando esto al criterio de una autoridad administrativa.

Sobre el minifundio, se pidió al Ministerio de Agricultura un estudio para incluir este tema, era fundamental poner en la ley un mínimo de extensión de tierras para las familias campesinas, dependiendo de la región del país (el trato es diferente entre Sierra, Costa y Amazonia). Esto ha quedado suelto en la ley. El objetivo era evitar que se haga retazos la tierra, ya que se generan conflictos entre vecinos, especialmente en la sierra.

Otro punto importante es que el Consejo Agrario debería tener como integrantes a los movimientos y organizaciones, con voz y voto, planteamos que este Consejo sea plurinacional, intercultural, para que no sea el gobierno el único que tenga voz en la política agraria. La Autoridad Única que se ha establecido va a ser similar a la que maneja los temas de recursos hídricos.

### ¿Existe división en las bases de FENOCIN por el apoyo dado al proyecto gubernamental?

Desde la propuesta inicial de FENOCIN hubo una división interna en la organización. Proponíamos que se ponga un impuesto a la tierra rural que supere cierta extensión, etc. Para la aprobación de la ley no hubo una socialización, ni una pre consulta, no se lo hizo a las bases, ahora socializan cuando ya está aprobada. Las bases no están informadas de lo que se aprobó. Hay intereses de la dirigencia por apegarse al gobierno, por eso el apoyo.

En la Amazonia las bases de FENOCIN ya no existen como tal, se ha desarticulado la organización. Hemos hecho asambleas para analizar los problemas de agua y tierras, pero ya no como organización filial de la FENOCIN.

Desde la Amazonia proponemos un trato especial, no se le puede dar un trato similar a regiones como la Sierra y la Costa, de mucha productividad. Aquí hay selva, áreas protegidas (si no se cumple la función social o ambiental, la gente teme que sea intervenida su finca). Algunas comunidades están preocupadas por la posibilidad de que sus territorios sean intervenidos.

## 2016: ¡UNIR FUERZAS PARA UN PROYECTO POLITICO TRANSFORMADOR!

El gobierno y los grupos políticos y sociales incondicionales al correísmo apuntan en el 2016 a la división del electorado; a la definición de un programa cada vez más cercano al esquema neoliberal contra el que tanto denostaron verbalmente y a la selección de candidatos que le resulten más funcionales a los caprichos del caudillo que con todo alarde amenaza con regresar si cuestionan su gestión o a intentar un nuevo período de gobierno si mejoran los ingresos nacionales.

Nebot, que convivió de manera cómplice con el gobierno, para asegurar su tercera candidatura presidencial, continúa presionando a Lasso y a sectores de izquierda para que todos renuncien a sus candidaturas y se defina un programa que camufle sus convicciones conservadoras y neoliberales. El Prefecto Carrasco hace el juego a la recomposición nacional de la derecha para rencauchar a un personaje prepotente, autoritario y audaz en el manejo de los recursos públicos. No se trata de cambiar de prepotente y dejarse sorprender por un individuo que como colaborador de Febres Cordero demostró no tener límites en el ejercicio del poder.

A la izquierda y al centro político, con la activa participación de los sectores sociales movilizados, les queda la opción de construir una alternativa democrática que conserve y amplíe las garantías y derechos; definir una política económica y social productivista para proteger a los sectores medios y populares e impulsar la reestructuración de la institucionalidad del Estado para fortalecer la democracia, la lucha anticorrupción y la movilización social. Las candidaturas presidencial y a la Asamblea deberán garantizar que la fuerza y lucha social no sea manipulada por caudillos que representan los intereses transnacionales y oligárquicos dominantes.

La lucha social y política en los próximos meses será intensa, debemos prepararnos con realismo y amplio espíritu unitario, sin dogmas ni renunciamentos estratégicos.

## TODO SUBE, MENOS EL SALARIO

Ecuador cerró el año 2015 con una alta inflación y una grave crisis financiera que se ha reflejado en los bolsillos de todos los ecuatorianos, quienes hemos recibido este 2016 con dudas, temores e inseguridades por un futuro incierto y proyectado hacia un encarecimiento de los servicios públicos, con salarios bajos que no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica familiar.

El Consejo Nacional de Salarios (Conades) ha fijado en 366 dólares el nuevo salario básico unificado, aumento de apenas el 3,39% con relación al anterior, llegó a ser uno de los montos más bajos de estos últimos años. Esta alza salarial constituye una imposición y una burla para los trabajadores a quienes nunca se les permitió consensuar, en la búsqueda de un salario digno, con este régimen caracterizado por ser autoritario, y apegado a grupos empresariales fuertes.

El aumento de apenas 12 dólares no llega a cubrir la canasta básica de alimentos que en diciembre pasado se calculó en USD 673,21 y que conforme avance el año sus precios subirán aún más. La relación entre los altos costos de los alimentos sumados a un salario débil nos pone en una difícil perspectiva a los ecuatorianos, pues entramos a una progresiva pauperización.

Existe una preocupación creciente entre los trabajadores quienes también se han visto afectados por diferentes ajustes realizados en empresas e instituciones con el fin de paliar la crisis, se viene reducciones de personal y bajas en la producción nacional, tornándose incierto el futuro económico de nuestro país.

El gran despilfarro de estos años acompañado de la reciente crisis económica internacional no previeron este panorama, una vez más la clase obrera, el motor de la dinámica social, es burlada por las políticas oficialistas.

La pantalla de redistribución de la riqueza, que nunca existió, ha caído. El poco incremento del salario básico y la falta de trabajo van en desproporción de los privilegios de unos pocos que riñen por el bien particular sobre el bien común.

El año preelectoral merece un tratamiento especial, fomentar la unidad nacional en beneficio de las clases populares quienes añoran un régimen equilibrado, respetuoso con quienes opinamos, y sobre todo justo con el obrero.

# ESPAÑA #20D: LA INSTITUCIONALIZACIÓN FRACASADA DE LA INDIGNACIÓN

Tras cuatro décadas de caudillismo, con la muerte del Generalísimo Francisco Franco, la democracia regresó a España. El 15 de julio de 1977, las elecciones generales configuraron el sistema bipartidista que tuvo vigencia hasta el pasado 20 de diciembre. La democracia española estuvo limitada a la yuxtaposición, con sus ambages, entre el viejo régimen católico, nacionalista y conservador; y, el intento de construcción del Estado de bienestar.

El franquismo dio paso a Adolfo Suárez y su Unión de Centro Democrático -UCD- (1977-1982); el Partido Socialista Obrero Español -PSOE-, que abandonó el marxismo en 1979 a propuesta de Felipe González, que gobernó con el (1982-1996) y con José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011); la Alianza Popular -AP- sobrevenida, más tarde, por el Partido Popular -PP- que lideró el Gobierno con José María Aznar (1996-2004) y, en la actualidad, con Mariano Rajoy (2011); marginalmente, el Partido Comunista de España -PCE- que en 1986 convergió en Izquierda Unida -IU-; y, un sinnúmero de movimientos regionales, en esencia, nacionalistas catalanes y vascos.

| Número de diputados |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|---------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Partido político    | '77 | '79 | '82 | '86 | '89 | '93 | '96 | '00 | '04 | '08 | '11 |
| UCD                 | 165 | 168 | 11  | 19  | 14  |     |     |     |     |     |     |
| PSOE                | 118 | 121 | 202 | 184 | 175 | 159 | 141 | 125 | 164 | 169 | 110 |
| AP/PP               | 16  | 10  | 107 | 105 | 107 | 141 | 156 | 183 | 148 | 154 | 186 |
| PCE/IU              | 20  | 23  | 4   | 7   | 17  | 18  | 21  | 8   | 5   | 2   | 11  |
| Otros               | 31  | 28  | 26  | 35  | 37  | 32  | 32  | 34  | 33  | 25  | 43  |

A los tres días de los ataques terroristas de Al Qaeda en Madrid, el 14 de marzo de 2014, Rodríguez Zapatero (PSOE) venció inesperadamente a Rajoy (PP). En 2008 durante su segundo período, España inició la crisis económica que aún continúa. En un año, el desempleo creció en 85,56% y el PIB decreció en 3,14%. La inflación aumentó a su máximo histórico de 5,3% y, luego, registró una deflación de 1,4%. En tres años, la deuda pública pasó de 36,1% en relación del PIB a 60,1%.

Ante la crisis económica, Rodríguez Zapatero adelantó la fecha de las elecciones para el 20 de noviembre de 2011. Rajoy (PP) triunfó sobre Alfredo Pérez Rubalcaba (PSOE). El Gobierno del Partido Popular subió el IVA hasta el 21%; recortó los servicios públicos como salud y educación, el número de empresas públicas y los cargos públicos;

aprobó la reforma laboral bajo el cliché de acabar con la rigidez del mercado de trabajo; y, rescató el sistema financiero.

El ingreso anual del 10% más rico disminuyó en 5.6% mientras que el ingreso anual del 10% más pobre en 42.4%. El salario medio anual bajó 3%. España llegó a ser el segundo país con mayor desigualdad de la Unión Europea. La indignación y la protesta crecieron.

La crisis económica conllevó a la crisis del bipartidismo e, incluso, la izquierda tradicional. Así surgió Podemos como un outsider. En cinco meses, en las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014 alcanzó cinco diputados del Parlamento Europeo con un 7.98% convirtiéndose en la cuarta fuerza política. El entusiasmo creció. A febrero de 2015, según los sondeos de intención de voto, Podemos era la primera fuerza electoral. Sin embargo, sus indefiniciones ideológicas auto ubicándose como la mayoría social que no es izquierda o derecha, la primacía de la estrategia política y el marketing sobre la participación de la bases así como la reiterada negativa a la conformación de un frente de unidad popular comportaron un partido político cada vez más ajeno a la movilidad social de los indignados que, a más de ello, perdió novedad con el surgimiento del partido centroderechista Ciudadanos.

Las elecciones del 20 de diciembre de 2015 proyectaron los siguientes resultados electorales:

| Partido político | % de votos | # de diputados |
|------------------|------------|----------------|
| PP               | 28,72      | 123            |
| PSOE             | 22,01      | 90             |
| Podemos          | 20,66      | 69             |
| Ciudadanos       | 13,93      | 40             |
| IU               | 3,67       | 2              |
| Otros            | 7,04       | 26             |

Tras las pasadas elecciones, la izquierda y la centroizquierda tienen la imperiosa necesidad de impedir que el Congreso de los Diputados invista nuevamente a Rajoy. El PP sigue siendo la primera fuerza política española. La factura de Podemos es cobrada a PSOE y, sobre todo, IU. La errática postura de Podemos impidió la conformación de un Gobierno de unidad popular que represente a la indignación frente a las políticas neoliberales.

# LA UNIVERSIDAD ANDINA Y LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Los regímenes de pensamiento único, estructurados ideológicamente por medio de eslóganes, lejanos a toda criticidad, maniatados por la omnipotencia del líder, saben que la universidad no solo es un adversario y contradictor porque a su interior se debate, sino porque puede desnudar a quienes viven de la consigna que proclama “está prohibido pensar”.

Para acallar el pensamiento analítico y crítico -elementales en el género humano para diferenciar-nos de otras especies- el poder omnímodo, entonces, suele articular una serie de artificios a fin de sojuzgar a quienes ejercen el derecho a proclamar, en libertad, sus ideas.

Tal es la circunstancia que ocurre en estos momentos frente a la Universidad Andina Simón Bolívar, centro académico de post-grado de reconocida rigurosidad y excelencia académica en la región, frente a la cual el gobierno ecuatoriano ha lanzado sus dardos bajo pretextos ridículos, con la finalidad evidente de acallar su voz y de tomarse por asalto la mentada institución universitaria.

Para el efecto han urdido todos los mecanismos para designar Rector de la UASB a Raúl Vallejo, actual embajador del gobierno en Colombia y que ha tenido la virtud de acomodarse al servicio de los regímenes de turno en las dos últimas décadas.

La comunidad universitaria de la mentada Universidad frente a los apetitos gubernamentales, cerró filas en defensa de la Institución y proclamó la candidatura de Cesar Montaña, universitario, académico e investigador el mismo que derrotó 9 a 1 a Vallejo en la consulta universitaria interna y a quien el Consejo Superior de la Universidad An-

dina lo designó, posteriormente, como Rector de la Sede Ecuador.

Mediante artificios de toda clase hoy se pretende desconocer la decisión de la UASB. Se hacen intentos para impedir que el Rector Montaña ejerza su función, utilizando al presidente del Parlamento Andino -un oscuro personaje de la política colombiana- que intenta concluir su vida política al servicio del correísmo.

Frente a tal circunstancia, unánimemente los docentes de la UASB y los funcionarios de dicha casona, han resuelto impedir cualquier atropello contra su Institución. Su respuesta de defensa a la Autonomía Universitaria ha sido frontal. La defensa de la dignidad universitaria del Ecuador va implícita en tal determinación.

Dicha postura ha recibido, de otro lado, el apoyo de las principales autoridades de las universidades del país, las mismas que se han solidarizado con la lucha de la UASB, de la misma forma que lo han hecho miles de docentes universitarios provenientes de todo el sistema universitario ecuatoriano.

Aquello fue visible en la sesión del 15 de enero, acto en el cual el Dr. César Montaña dio su discurso de inicio de funciones en el rectorado de la UASB, acompañado de varios rectores del país. También se tradujo esta realidad en el manifiesto público de los universitarios ecuatorianos que se han adherido -más de mil quinientas firmas- frente a la violación de la autonomía universitaria.

Lo propio -la adhesión a la lucha de la UASB- viene adicionalmente de las organizaciones de trabajadores, de campesinos e indígenas o de los estamentos empresariales, gremiales y profesionales del país que no están dispuestos a permitir más atropellos gubernamentales.

La solidaridad activa con la UASB es el reconocimiento al pluralismo de esta Institución y a su contribución al debate -en procura de soluciones- respecto de los temas fundamentales del país.

También ha sido el momento para que el país expresara su adhesión a la labor del Rector saliente de la UASB, Enrique Ayala Mora, a quien la Patria le debe sus importantes contribuciones en el ámbito universitario y académico, así como en la defensa de las ideas fundamentales en la construcción de un país soberano y libre y, ante todo, contrario a cualquier despotismo.

Momentos de la posesión de César Montaña como nuevo rector de la UASB

